



**Proyecto de reubicación de los vendedores ambulantes de fruta del centro de la
ciudad Cartagena de Indias**

Nelson Cassiani Miranda

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN
Especialización en Gestión de Proyectos
Cartagena de Indias 2014

**Proyecto de reubicación de los vendedores ambulantes de fruta del centro de la
ciudad Cartagena de Indias**

Nelson Cassiani Miranda

**Trabajo de grado para optar por el título de
Especialista en Gestión de Proyectos**

Asesor

**Julio Cesar Sanchez Sanchez
Economista – Magister en Administración**

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas
y de Negocios – ECACEN
Especialización en Gestión de Proyectos
Cartagena de Indias 2014**

CONTENIDO

	Pag.
1 INDICE DE MAPAS	4
INDICE DE FOTOS.....	5
INDICE DE GRAFICOS	6
INTRODUCCIÓN	7
RESUMEN	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	12
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
2. OBJETIVOS	18
2.1 GENERAL	17
2.2 ESPECÍFICOS	17
3. JUSTIFICACIÓN.....	18
4. DELIMITACIONES	21
4.1 ESPACIAL	21
4.2 TEMPORAL.....	21
5. MARCO TEÓRICO.....	22
6. METODOLOGÍA.....	25
7. PRESUPUESTO	27
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	28
9. LA COMERCIALIZACIÓN AMBULANTE DE FRUTAS EN CARTAGENA DE INDIAS	29
10. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE FRUTAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD .	34
11. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES ZONAS DE UBICACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN CENTRO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	42
12. LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.....	48
13. CONCLUSIONES	54
14. RECOMENDACIONES	56
Anexos.....	58
BIBLIOGRAFIA.....	62

INDICE DE MAPAS

	Pag.
Mapa 1. Ubicación de la mayoría de vendedores de frutas en Cartagena.....	4

INDICE DE FOTOS

	Pag.
Foto 1. Venta estacionaria de frutas en la Avenida Luis Carlos López.....	10
Foto 2. Avenida Luis López del Centro histórico de Cartagena de Indias.....	10
Foto 3. Parque de las flores de Cartagena de Indias	10
Foto 4. Vendedores de libros Parque Centenario	10
Foto 5. Ventas en estructuras fijas en la Avenida Daniel Lemaitre.....	10
Foto 6. Ventas en estructuras móviles en la avenida Venezuela	10
Foto 7. Plazoleta Joe Arroyo.....	10
Foto 8. Plazoleta BenkosBiohó.....	10
Foto 9. Parque Centenario.....	10
Foto 10. Prototipo de caseta para venta de productos.....	10

INDICE DE GRAFICOS

	Pag.
Gráfico 1. Tiempo desempeñando la actividad.....	10
Gráfico 2. Utiliza el mismo espacio todos los días?.....	10
Gráfico 3. Cuenta con permisos para esta actividad?.....	10
Gráfico 4. Es usted acosado por las autoridades?.....	10
Gráfico 5. Pertenencia a algún tipo de asociación.....	10
Gráfico 6. Productos que se ofrecen	10
Gráfico 7. Personas que dependen de esta actividad.....	10
Gráfico 8. Tipo de clientes de frutas en Cartagena.....	10
Gráfico 9. Problemas a los que se enfrentan vendedores y compradores.....	10
Gráfico 10. Deseos de realizar las actividades en mejor forma.....	10
Gráfico 11. Acuerdo para que cerca de usted se ubiquen otros vendedores?.....	10
Gráfico 12. Disposición a realizar su actividad	10
Gráfico 13. Lugar preferido para ser reubicados en mejores condiciones.....	10

INTRODUCCIÓN

La economía informal no es un fenómeno nuevo sino que ha sido una constante en la economía colombiana, incrementada en los últimos años, debido sobre todo a las insuficiencias del actual modelo de desarrollo.

Las opiniones con respecto a la economía informal son en ocasiones contradictorias; mientras para unos es un factor dañino a la economía, pues estimula la evasión de impuestos, la competencia desleal a los negocios formalmente establecidos, corrupción y en ocasiones delincuencia; para otros representa una válvula de escape en la que han encontrado un medio de subsistir ante la carencia de empleos en el sector formal de la economía.

Lo que es un hecho, es que gran parte de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra inmersa en la informalidad. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la ciudad de Cartagena es una de las que posee el índice de pobreza más alto de la región caribe colombiana y aunque ha sido uno de los temas más discutidos en la ciudad, aún no existe una alternativa determinante para solucionar la deficiencia en las necesidades de la población, para sobrevivir y para tener la oportunidad de lograr vivir y mejorar su bienestar.

El incremento de la economía informal en la ciudad se ha convertido en uno de los problemas más preocupantes que se presenta como consecuencia a la falta de oportunidades laborales y de programas de formación encaminados a disminuir la oferta laboral de la ciudad.

Se puede decir que en la ciudad de Cartagena ha cobrado gran importancia esta variable, a pesar de que hoy existen políticas de transformación socioeconómica a nivel local en varios sectores, tales como el turístico, sector portuario,

petroquímico y la construcción, pero estas no son inclusivas y por ende no están dirigidas a los sectores de la ciudad que mantienen esta práctica, disminuyendo así las oportunidades laborales, que les permitan mejorar las necesidades laborales y condición económica.

En los estudios realizados por el Departamento Nacional de Estadística – DANE (2005) se determinó que “hubo un aumento en los niveles de pobreza al interior de centros urbanos de la ciudad de Cartagena.

Esta situación se atribuye al desplazamiento interno y el aumento en la participación de las actividades industriales y de servicios por parte de los habitantes del sector rural, así como al proceso de migración de los individuos desde las zonas rurales incrementando la economía informal de la ciudad de Cartagena, durante la última década.

A su vez se están desarrollando investigaciones por parte de la academia y grupos sociales, en busca de una pronta respuesta al aumento de vendedores ambulantes de fruta que obstruyen el espacio público y la movilidad en la ciudad de Cartagena.

Para establecer un concepto sobre la informalidad en la ciudad de Cartagena se ha tenido en cuenta el grado de complejidad y las dificultades que se dan con respecto a estas variables; se puede decir que las diferentes concepciones de informalidad coinciden en que, este tipo de empleo no cumple con los mínimos legales y desarrollan estas actividades en condiciones indignas.

El empleo informal es analizado en los últimos años por el DANE 2011, para establecer la variables que permitan medir las condiciones socioeconómicas que intervienen en la economía informal de la ciudad, las cuales se pueden presentar por la falta de un plan de desarrollo que recoja las diferentes alternativa de economía informal y soluciones a las necesidades en el ámbito laboral que

necesita la ciudad. Se requiere el aporte del sector privado y el educativo que contribuya a disminuir los indicadores de la economía informal en la ciudad de Cartagena¹.

En Colombia se han estudiado la informalidad laboral y el subempleo como problemáticas individuales. Solo un pequeño grupo de autores se han dado a la tarea de analizarlas en conjunto.

El estudio más significativo al respecto, es el realizado por la Universidad del Valle, en el que se caracterizan los mercados laborales de las trece áreas metropolitanas colombianas, y se estima el impacto de los determinantes de ser subempleado y trabajador informal sobre la probabilidad de ser informal subempleado².

¹ DANE 2005 y 2010.

² DANE 2011

RESUMEN

Colombia es, desde hace más de cuarenta años, un país eminentemente urbano. Más del setenta por ciento de su población habitan en centros urbanos. Esta realidad pone de relieve la necesidad que tiene el país de afrontar con decisión y empeño los retos que impone la vida urbana y el desarrollo de las ciudades, de las cuales depende, en buena medida, la calidad de vida de muchas comunidades y donde se encuentran muchas de las soluciones a las inequidades y desigualdades que afectan a nuestras sociedades.

1. En este contexto, la recuperación del espacio público surge como una prioridad que, tal como lo revelan experiencias recientes en diversas ciudades colombianas, tiene un alto impacto sobre el bienestar y la vida comunitaria de las poblaciones. Este concepto, que en los últimos años ha cobrado mayor importancia, es bastante amplio; de manera informativa se podría decir que el espacio público es todo aquello que está de la puerta de la casa para afuera. Su importancia radica en que su buen estado, calidad arquitectónica, continuidad, accesibilidad adecuado, aprovechamiento y uso, incide de manera directa sobre los comportamientos y el nivel de bienestar de los ciudadanos."
2. El espacio público es, esencia, la materialización espacial de las relaciones sociales y, por ende, la principal expresión de la calidad de vida de las comunidades urbanas. Se pretende, con el proyecto establecer un marco de referencia para facilitar la estructuración y puesta en marcha de la estrategia de la recuperación del espacio público del centro histórico de la ciudad de Cartagena.
3. La sistematización de la experiencia ofrece una visión sistémica de los elementos necesarios para viabilizar jurídicamente, en los aspectos económicos y financieros, sociales, técnicos, ambientales la propuesta que se desarrolla actualmente para cumplir con una de las metas propuesta en el Plan de Desarrollo de la ciudad de Cartagena.

4. Los procesos adelantados en el país y principalmente en las ciudades capitales se han ejecutado con mucho acento en los desarrollos físicos de las soluciones, caracterizados estos esencialmente por las inversiones que los gobiernos locales han efectuado sin ninguna posibilidad de asegurar la sostenibilidad de los mismos. Bogotá, Medellín, Pereira, Manizales y Barranquilla son algunas de las experiencias que han servido como punto de referencia para llevar a cabo el proceso de la ciudad de Cartagena que se encuentra en su etapa de formulación y evaluación y próximamente entrará a su etapa de ejecución.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La economía informal en la ciudad de Cartagena es una de las más altas del país, según el DANE 2011. En los últimos años los gobernantes han propuesto políticas públicas encaminadas a solucionar esta dificultad que agobia a la economía de la ciudad y algunos investigadores han estudiado este fenómeno desde diferentes dimensiones.

Por otra parte, se puede definir que son las actividades no registrados por el estado, las que afectan en una mayor proporción, el producto interno bruto de un país.

De igual forma la economía subterránea o informal ha registrado en los últimos años un comportamiento inestable enmarcado entre los años 2000 y 2011 lo que ha conllevado a que la ciudad de Cartagena se encuentre el primer lugar, con la mayor tasa de informalidad de la costa.

Este proyecto tiene como finalidad de buscar un lugar para la reubicación de los vendedores de fruta del centro de la ciudad de Cartagena, que sea propicio para el desarrollo de sus actividades sin que perturben el espacio público, de igual manera construir un espacio de formalidad que les permita a los vendedores de frutas acceder a la oferta institucional del estado.

Esto, ha repercutido directamente en la economía formal de la ciudad y la tendencia ha sido constante y en aumento progresivo con respecto a otras ciudades del país que poseen las mismas condiciones respecto al sector industrial.

Realizando un análisis comparativo con otras ciudades de la costa, se puede deducir que en Cartagena existe un aumento proporcional de la economía informal, frente a las otras de tal manera que no se deslumbra una solución a esta problemática por parte de los gobernantes, que contribuya a disminuirla permitiendo mejorar la movilidad, la seguridad y el entorno físico de la ciudad.

Por otra parte se puede argumentar que gran parte de las causas de la economía informal en la ciudad de Cartagena es la falta de programas de formación y políticas públicas gubernamentales que contribuyan o tengan como objetivo, aumentar la oferta laboral que demanda la ciudad, y a su vez, que permita la legalización o formalización de los negocios informales ya existentes.

Se puede decir que en la actualidad la economía informal en Cartagena y en la mayor parte de las ciudades capitales del país ha causado un impacto negativo en la economía interna.

Aunque la informalidad es un tema ampliamente explorado en Colombia en los últimos quince años, no existe un consenso en cuanto a su definición. Diversos autores han tratado de aproximar un concepto más universal mediante el abordaje de este fenómeno desde sus distintas dimensiones.

En este sentido, para los fines que persigue la presente investigación y en razón al significativo interés que ha despertado en los últimos años la definición que asocia la informalidad con la vinculación, la presente investigación se basa en la definición según la cual son informales, todos aquellos empleados que no realicen aportes por concepto de salud y pensión.

Si bien, son criterios restrictivos que limitan el alcance de este fenómeno, nos permiten abordar dicho tema con más facilidad. (ICER, 2011). Las condiciones de vida de la población que realiza esta actividad en la ciudad de Cartagena no es propicia para unos niveles de calidad de vida aceptables como en los complejos

industriales que hay en la misma. Se puede argumentar que la mayoría de la población es vulnerable y desmotivador y por tales razones es posible manifestar que las condiciones de vida de cada uno de los vendedores informales de fruta de la ciudad es la misma.

“Por otra parte, podemos manifestar que la tasa de desempleo de Cartagena tiene casi la misma tendencia que la tasa de desempleo de Bolívar para el periodo 2010 – 2011 dando que las tasas del departamento son siempre más bajas que las de la ciudad”³.

La elección de empleo por parte de un individuo puede presentarse por situaciones que denoten un desequilibrio entre las pretensiones del demandante de trabajo y el oferente, particularmente, en lo que se refiere a la remuneración salarial.

Si nos ceñimos estrictamente a los planteamientos de igualdad para economía laboral, el individuo rechazará la oferta de trabajo y decidirá seguir laborar de manera informal porque los salarios ofrecidos son menores al que obtiene con la actividad que realizan.

Lo cierto, es que en la práctica no sucede lo que predice la teoría, y el individuo probablemente acepte un empleo en el que sus pretensiones laborales no se cumplan.

En esta situación se agrega un empleo de baja calidad convirtiendo al individuo en informal o subempleado, toda vez que la elección del empleo no maximiza su utilidad.

“Asimismo, aunque se suele asociar la informalidad con la carencia de puestos de trabajo, lo cierto es que la existencia misma de dichos puestos en el sector formal no garantiza que los individuos decidan aceptarlos”⁴.

Como se mencionó anteriormente, la informalidad no se encuentra asociada de forma exclusiva con la inexistencia de puestos de trabajo suficientes en el sector

³ DANE 2011

⁴ DANE. Cálculos Centro Regional de Estudios Económicos, Cartagena. Banco de la República 2011

formal, sino con la imposibilidad del mercado de crear puestos de trabajo que le garanticen al individuo un nivel de bienestar lo suficientemente alto y que esté acorde a sus expectativas.

Se puede plantear que existe un grupo de individuos que voluntariamente deciden vincularse al sector informal, aun cuando tienen la posibilidad de laborar en el sector formal, ya que el bienestar que les reporta operar en la informalidad no es inferior al que les ofrece el sector formal.

La reubicación de los vendedores ambulantes debe ser considerada como parte de un proceso extenso y continuo de reordenación urbana de las actividades económicas y de servicios, dentro de la estructuración de la economía de la ciudad, y de cara a su crecimiento y desarrollo reales. Por lo tanto, las políticas municipales deben incluir líneas promocionales de acción dirigidas al micro y pequeño empresario.

Los planteamientos anteriormente enunciados no son excluyentes y, por el contrario, permiten abordar el fenómeno de la informalidad desde perspectivas distintas, lo que coadyuva a la eventual formulación de políticas públicas y privadas a favor de la generación de empleo de alta calidad.

Para concluir, el modelo secuencial de elección de empleo por parte de un individuo se puede resumir de la siguiente manera:

- 1) Que la administración habiliten espacios acondicionados para que estas personas desarrollen sus actividades donde halla demanda de clientes que adema les permita que sus productos sea adquiridos por los clientes.
- 2) Que sean seleccionadas aquellas personas que tengan conocimiento de algún arte u oficio que les permita trabajar en una empresa o de manera formal.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

A través de los tiempos el ser humano en la búsqueda del desarrollo y el mejoramiento de su nivel de vida, ha generado una serie de situaciones que aunque para algunos representa progreso para otros sólo dificultades laborales, situación como la exigencia de cada vez mayor calidad y mejores precios; ha traído consigo que para que las personas puedan optar por un empleo deban estar en un constante proceso de actualización intentando con esto cumplir con los perfiles exigidos por el mundo moderno. El nivel de competencia que existente en las distintas industrias en la actualidad obliga a que cada vez sea mayor el grado de dificultad para la obtención de un empleo digno.

En el país se han presentado situaciones económicas, políticas y sociales que han afectado la estabilidad de la población. Circunstancias que han desencadenado en un aumento en la tasa de desempleo y en el incremento del empleo informal como vía de solución a los problemas económicos.

El comercio informal puede ser estudiado desde diversos aspectos pero es el económico el que representa la mayor carencia para este sector. Este hecho es consecuencia de las malas políticas implantadas y la falta de proyectos viables que ayuden a la población a obtener estabilidad y mejor calidad de vida.

Es así como surge una pregunta clave: ¿Qué alternativa de solución se puede plantear para la reubicación de los vendedores ambulantes de fruta del centro de la ciudad de Cartagena y que permita la recuperación del espacio público?

Esto, teniendo como hipótesis central, que el lograr una reubicación de vendedores que les garantice legalidad en su trabajo y condiciones dignas.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Elaborar un proyecto tendiente a la reubicación de los vendedores ambulantes de fruta del centro de la ciudad de Cartagena de Indias que permita formalizar esta actividad y a la vez que contribuya a mejorar la movilidad, la seguridad y el entorno físico del área en mención.

2.2 ESPECÍFICOS

- 2.2.1 Identificar las principales áreas de comercialización ambulante de frutas en el centro de la ciudad de Cartagena de Indias.
- 2.2.2 Caracterizar el desempeño de la actividad de comercialización ambulante de frutas en el centro de la ciudad de Cartagena y sus efectos en el entorno en el cuál se desarrolla dicha actividad.
- 2.2.3 Identificación de las posibles zonas de ubicación para la comercialización ambulante de frutas en el centro de la ciudad de Cartagena de Indias.
- 2.2.4 Proponer una alternativa de solución para la reubicación de los vendedores ambulantes de fruta del centro de la ciudad de Cartagena de Indias.

3. JUSTIFICACIÓN

La finalidad de esta propuesta, es buscar alternativas de solución para la recuperación del espacio público, ocupado por los vendedores de fruta ubicados en la avenida Venezuela de la ciudad de Cartagena, bajo la modalidad de la informalidad, generando así traumatismo a la movilidad y por ende al espacio público de la ciudad.

La propuesta está orientada a una estrategia de reubicación de los vendedores en un lugar propicio para la realización de sus actividades sin que perturben el espacio público, de igual manera construir un espacio de formalidad que les permita a los vendedores acceder a la oferta institucional del estado para el desarrollo de sus actividades comerciales.

Las dificultades más frecuentes a la hora de realizar esta investigación, son las diferentes concepciones que se tienen frente a la informalidad, estas están sujetas a una serie de imaginarios y al temor de la formalidad por parte de los que de manera informal obtienen sus ingresos.

Hay que tener en cuenta que se cree que usualmente los que se dedican a la venta de frutas, son personas que cuentan con una serie de costumbres y prácticas de producción derivadas de sus padres. Otro asunto relevante, tiene que ver con la posible falta de confianza por parte de los vendedores informales hacia la Administración Distrital, lo cual se refleja en las políticas distritales que no determinan el enfoque diferencial hacia esta población, que en la mayoría son afro, negra y palenquera.

Esta propuesta contemplará una nueva forma de analizar la problemática de los vendedores que ocupan el espacio público en la ciudad. Tal como se menciona en la metodología, se propone buscar espacios de concertación y sensibilización, en la búsqueda constante de soluciones pacíficas.

El fundamento de la nueva propuesta, se basa en el hecho que en años anteriores, se han intentado procesos de reubicación para este tipo de población, pero ninguno ha sido exitoso.

Por otra parte se citará la experiencia de otros procesos de reubicación que se han realizados en otras ciudades del país como en la ciudad de Barranquilla.

Según la Secretaría de Espacio Público de la Alcaldía de Barranquilla (2012), “El balance que se tiene es positivo en el sentido de que en poco tiempo se han realizado acciones contundentes en tema de recuperación de espacio público. Sin embargo, el camino es bastante largo, hay mucho por hacer y los proyectos que van a entrar ahora en ejecución realmente le van a dar una transformación a la ciudad, sobre todo en el Centro Histórico.

Están distantes, pero se van por buen camino. Pienso que el trabajo es integral, no basta con las obras. No basta con que hagamos grandes infraestructuras para hacer la recuperación, para dignificar la labor de los ocupantes que invaden las calles, sino que hay que trabajar mucho el tema de socialización y el de responsabilidades. Los barranquilleros se pusieron la camiseta, porque esto no solamente depende de la Administración.

Sea han presentado varios obstáculos. El primero es que todos los barranquilleros tienen que apersonarse del espacio público, pero no de manera particular sino de manera general. Y de ahí parten las acciones de la administración generando espacios para reubicar a esos vendedores que ocupan el espacio, organizarlos y dignificarles su actividad económica.

Es una cadena. Se nos olvida lo que ha pasado anteriormente. Ese tipo de actividad comercial que se ha fortalecido en el Centro Histórico no llegó gratuitamente.

Fue una serie de procesos que la administración pasada realizó. No hay que olvidar que el programa de Valorización ejecutó grandes obras para la recuperación del Paseo Bolívar y obviamente la construcción de la Plaza de la Concordia. Esa inversión pública que se ha hecho motiva al sector privado a seguir invirtiendo en esa zona”.

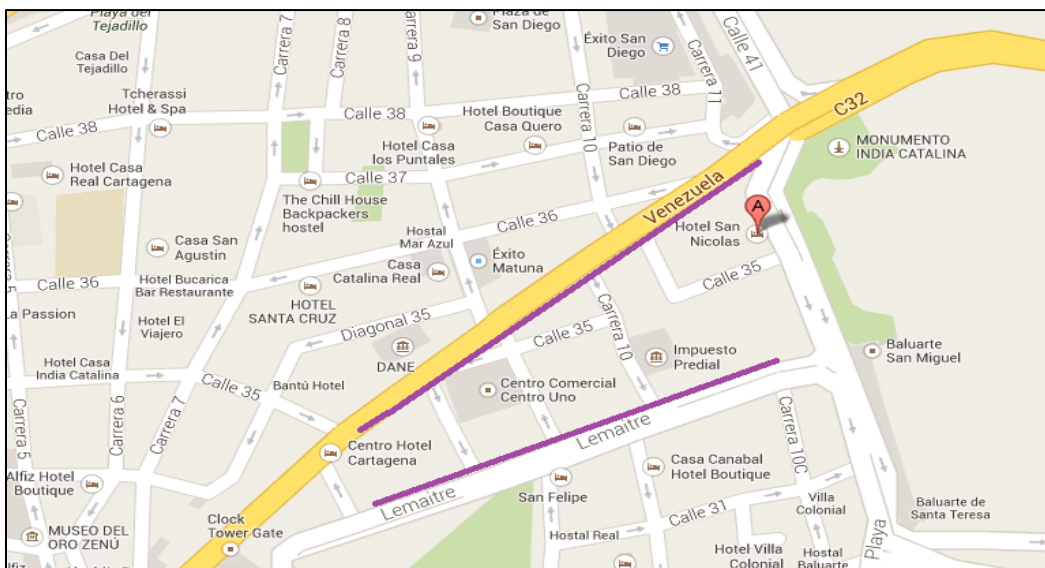
4. DELIMITACIONES

4.1 ESPACIAL

La presente investigación se realizará en todo el área de la avenida Venezuela desde la plazoleta de la India Catalina hasta la Torre del Reloj.

Se selecciona esta zona por ser la principal avenida del centro de la ciudad de Cartagena, la de mayor afluencia de público y por consiguiente el área donde se ubican la mayor cantidad de vendedores ambulantes.

Mapa 1. Ubicación de la mayoría de vendedores de frutas en Cartagena



Fuente: Tomado de Google maps

4.2 TEMPORAL

Esta investigación tendrá una duración de tres meses (de agosto de 2013 hasta octubre de 2013), donde se recolectará toda la información necesaria para la formulación del presente proyecto.

5. MARCO TEÓRICO

Las Políticas o programas elaborados para disminuir la informalidad en la Ciudad de Cartagena tiene dos (2) referentes centrales, la Constitución de 1991 y el Plan de Desarrollo elaborado por el gobierno distrital de Cartagena de Indias. El Plan de Desarrollo es una verdadera apuesta que explica el mecanismo que debe utilizar la administración para disminuir la economía informal, pues parte del reconocimiento de las inaceptables situaciones laborales que padecen amplios sectores de la población y del modelo de ciudad y sociedad excluyente que dan lugar a la discriminación.

De ahí que la apuesta sea la inclusión de los sectores que tradicionalmente han estado marginados de la dinámica socioeconómica de la ciudad.

Para ello el Desarrollo Humano parte de la formación y, se constituye en un referente importante para iniciar las políticas y estrategias que permita disminuir la economía informal en la ciudad de Cartagena.

Por otra parte los indicadores sociales del seguimiento al crecimiento de la economía informal en la ciudad de Cartagena según el DANE en 2010, ponen en evidencia los grandes retos sociales que tiene la ciudad para superar los altos niveles de economía informal.

La actual Administración Distrital en cabeza del Alcalde, desde el Plan de Desarrollo **“hay campo para todo”**, con el acompañamiento de la Universidad de Cartagena y el Consejo de Política Social Activo y Participativo, han planteado varias propuestas para disminuir las brechas sociales que existen en la ciudad con respecto a los trabajadores que laboran en empresas de la ciudad y reciben todas las prestaciones sociales y los que se dedican al desarrollo de la economía informal.

Teniendo como soporte estos avances, la estrategia que se propone en este documento, será analizar información para proponer un diseño e implementación de políticas estratégicas, enfocadas a en factores que propicien el desarrollo de la economía informal de la ciudad, que además tenga enfoque diferencial porque gran parte de los vendedores que desarrollan esa actividad son afros, negros, palenqueros y raizales. También es importante que esta propuesta contribuya a la superación de la pobreza de los cartageneros, situación aún más difícil y compleja para las mujeres, los jóvenes, la población en condición de discapacidad y en situación de desplazamiento.

El proceso de construcción de esta política para disminuir la informalidad y que permita elaborar estrategias en el seno de la estructura administrativa del Distrito de Cartagena, es de competencia de la administración, encaminada a disminuir los índices de la economía informal desde las diferentes entidades y la secretaria de la alcaldía de Cartagena la cual tendrá como objetivo trabajar por el bienestar de la población desprotegida.

Es de suma importancia contar en el apoyo de aliados estratégicos, de manera puntual, con dependencias distritales que ayuden a desarrollar alternativas para mitigar la creciente demanda de la economía informal en la ciudad de Cartagena.

Vale la pena resaltar que hoy existen aliados externos permanentes que vienen desarrollando estudios sobre las variables que genera el aumento de la economía informal como son las universidades públicas y privadas de la ciudad y el PNUD.

El estudio de mercado realizado para el desarrollo de este proyecto, está enfocado en la posible reubicación de los vendedores ambulante de fruta asentados en la avenida Venezuela del centro histórico de la ciudad de Cartagena.

Es importante resaltar que ha existido una gran demanda y aceptación en la comercialización de fruta en la ciudad por ser de primera necesidad, la cual tiene un mercado potencial asegurado en el distrito, de igual manera, los sitios seleccionados para una posible reubicación garantizan la comercialización de las frutas.

Si se logra la reubicación de los vendedores ambulantes se recuperaría el espacio público en la ciudad, y de igual forma se permitirá que ellos tengan un lugar apropiado para el desarrollo de sus actividades.

Para los fines que persigue la presente investigación y en razón al significativo interés que ha despertado en los últimos años la definición que asocia la informalidad con la vinculación dada por el DANE, según la cual “son informales todos aquellos empleados que no realicen aportes al SGSS por concepto de salud y pensión” se tomará ésta definición, para abordar el tema con más facilidad.

6. METODOLOGÍA

La realización de la presente investigación se desarrolla en tres etapas:

Etapa I. Análisis del entorno y situación actual de los vendedores informales de fruta que se encuentran ubicados en la avenida Venezuela en el centro de la ciudad de Cartagena de Indias. En esta etapa se adelantará un trabajo de campo consistente en realizar visitas de observación a la zona, como también la aplicación de una encuesta a los vendedores ambulantes que permita diagnosticar cuál es su posición frente a su reubicación a otro lugar y por otra parte se aplicará una encuesta a los transeúntes sobre la importancia de la recuperación de ese espacios en el centro de la ciudad.

Etapa II: Identificación de las posibles zonas de reubicación de los vendedores ambulantes de frutas en el centro de la ciudad. Se realizará una visita a la zona de influencia con el fin de identificar los lugares que permitan la reubicación adecuada de los vendedores ambulantes de frutas.

De acuerdo al POT de la ciudad, ésta se encuentra por debajo de la media nacional, que es de 3.3 metros cuadrados de espacio público por habitante.

En Cartagena no se ha llegado a un acuerdo, pues según algunos especialistas en el tema, se dice que está por debajo de los tres metros cuadrados. Digamos que con la mesa del POT, que va a ser la carta de navegación en la ciudad en los próximos 12 años, sabremos en qué estamos.

Así se podrán unificar criterios para saber cuántos metros cuadrados se tienen de espacio público por habitante y cómo aumentarlo para generar la calidad de vida en ellos⁵.

⁵POT de la alcaldía distrital de la ciudad de Cartagena de Indias

Etapa III. Diseño y presentación de propuesta de alternativas de solución. En esta etapa se presentará una alternativa de solución que permita la reubicación de los vendedores ambulantes de frutas y que dé respuesta a las necesidades de éstos en cuanto a poder desarrollar su actividad en forma organizada, al mismo tiempo que ayuda a mejorar la disponibilidad de espacio público.

7. PRESUPUESTO

Este cuadro refleja los gastos que sea incurrido para el desarrollo de esta propuesta de reubicación de los vendedores ambulantes de fruta que está ubicado en el centro histórico de la ciudad de Cartagena.

N°	Ítem	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
1	Personal para recolectar la información	1		\$ 500.000	\$ 500.000
2	Asesor	1	1	\$900.000	\$ 900.000
3	Fotocopias	1	200	\$100	\$ 20.000
4	Trascripciones	1	45	\$1.000	\$ 45.000
5	Fotografías	1	5	\$4.000	\$ 20.000
6	Transportes	1	40	\$5.000	\$ 200.000
7	Lapiceros	1	10	\$700	\$ 7.000
8	Diseño de la caseta	1	1	\$100.000	\$ 100.000
9	Otros gastos	1	1	\$500.000	\$ 500.000
	Total				\$ 2.292.000

Fuente: Elaboración del autor

9. LA COMERCIALIZACIÓN AMBULANTE DE FRUTAS EN CARTAGENA DE INDIAS

La ocupación del espacio público en la ciudad de Cartagena para la comercialización de frutas se presenta principalmente desde el monumento a la India Catalina hasta la Torre de Reloj en la avenida Venezuela y sobre la avenida Luis Carlos López (Mapa 1) donde alrededor de 200 vendedores informales (ambulantes y estacionarios) se encuentran ubicados entre las dos avenidas del centro histórico de Cartagena.

La utilización de estas dos vías se debe principalmente a que son obligadas para el desplazamiento de gran cantidad de personas que laboran en el centro de la ciudad o que requieren visitar el centro para realizar múltiples actividades ya sean comerciales, bancarias, de salud, etc.

En las últimas décadas, el centro histórico de Cartagena, una de las áreas de renombre internacional con el más alto valor cultural y arquitectónico de Colombia y Suramérica, ha sufrido procesos de degradación urbana, saturación del espacio público, deterioro de los servicios y cambios sin planeación en el uso del suelo.

La ocupación del espacio público para actividades comerciales por parte de vendedores ambulantes y estacionarios de productos perecederos como son las frutas, conllevan a agravar la situación toda vez que esta actividad se realiza de manera informal y desordenada, produciendo contaminación visual, contaminación ambiental por la proliferación de desechos, además de obstaculizar el libre desplazamiento de las personas ya que generalmente estos puestos se ubican sobre las aceras, como se observa en la Fotografía 1.

Fotografía 1. Venta estacionaria de frutas en la Avenida Luis Carlos López.



Fuente: El Universal de Cartagena

Cabe destacar también el impacto negativo que este tipo de actividades tienen sobre el comercio formal en la zona mencionada quienes deben pagar sus cánones de arrendamiento, servicios públicos, nómina de empleados e impuestos al distrito de Cartagena, mientras que las ventas informales que no tienen estos costos para su funcionamiento, son colocadas muy cerca de los accesos a estos locales comerciales impidiendo el libre flujo de clientes hacia sus negocios (Fotografía 2), además de la producción de desechos orgánicos que producen olores desagradables y que son foco de reproducción de insectos y roedores que hacen que la zona presente un ambiente poco salubre.

Fotografía 2. Avenida Luis López del Centro histórico de Cartagena de Indias



Fuente: El Universal de Cartagena.

La propuesta que se plantea en este documento, tiene como objetivo permitir la recuperación del espacio público y ubicar a estos vendedores en un lugar propicio para el desarrollo de su actividad, convirtiendo la zona de comercio en un lugar cultural para la ciudad y de oportunidades de trabajo digno para ese sector de la informalidad.

El ideal es que las condiciones sean similares a las alcanzadas en el Parque de las Flores y la Plazoleta de los Libros ya que estos son ejemplos dignos de seguir y replicar por sus valores turísticos y locales.

Varias administraciones distritales han realizado intentos por resolver estos problemas, pero algunos de ellos han sido infructuosos. Un estudio realizado por Gina Ruiz del Observatorio del Caribe, muestra cómo se han ido marginando y excluyendo a los cartageneros del uso del espacio público privatizando las plazas y calles del centro de la ciudad. Los habitantes manifiestan sentirse desplazados del uso público de las calles por comerciantes quienes se apropian del espacio

público para desarrollar sus actividades y al no ser controlados por las autoridades distritales van tomando posesión del mismo para beneficio propio. “Este beneficio no se revierte en mejores condiciones económicas para los ciudadanos”, como lo señalan las cifras de las que dispone el Observatorio del Caribe y en cambio la gente se ha sentido descontenta y maltratada⁶.

Recientemente, vendedores ambulantes de Cartagena rechazaron el Decreto 0184 del 17 de febrero de 2014 donde se dictan disposiciones y medidas tendientes a la protección y preservación de la integridad del espacio público distrital y su destinación al uso común.

En varios estudios ya se ha determinado que este tipo de comercio es realizado inicialmente por las poblaciones vulnerables quienes no tienen acceso a trabajos formales y buscan en el comercio informal la mejor forma de obtener los ingresos que requieren sus núcleos familiares. Lo ideal sería poder plantear un plan general para el centro de la ciudad de Cartagena dirigido a mejorar el área tanto en lo social como en lo económico y que se preserve el orden urbano y el uso racional del espacio público, esto se puede hacer mediante la formalización de las actividades comerciales cumpliendo con disposiciones y reglamentaciones expedidas por las autoridades distritales de Cartagena de Indias.

Un ejemplo de reubicación efectiva que ha generado mejoras en las condiciones económicas para los vendedores y un mejor uso del espacio público fue la creación del Parque de las Flores (Fotografía 3), en el 2004 la administración municipal realizó la adecuación del espacio contiguo al edificio Citibank y se lo a una asociación de vendedores de flores. En éste sitio los vendedores de flores ejercen su actividad comercial de manera organizada y los clientes ya reconocen al parque como la zona específica para la compra de flores y cuando lo requieren acuden a ella.

⁶ Ruiz Rojas, Gina. AGUAITA No. 9 Revista del Observatorio del Caribe Colombiano. Diciembre 2003.

Fotografía 3. Parque de las flores de Cartagena de Indias



Fuente: www.google.com

Otro caso de reubicación es el de los vendedores de libros en el Parque Centenario (Fotografía 4), proyecto que se encuentra en ejecución y que se espera organice de manera definitiva a quienes ejercen esta actividad.

Fotografía 4. Vendedores de libros Parque Centenario



Fuente: El Universal de Cartagena

10. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE FRUTAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.

En el centro de la ciudad de Cartagena de Indias y específicamente sobre las Avenidas Venezuela, Luis Carlos López y Daniel Lemaitre las cuales presentan gran flujo vehicular y de personas, se encuentran ubicados alrededor de 200 vendedores de frutas, los cuales hacen presencia de manera permanente durante todo el día y todos los días de la semana en dicha área (Fotografía 5).

Fotografía 5. Ventas en estructuras fijas en la Avenida Daniel Lemaitre.



Fuente: El Universal de Cartagena

Estos comerciantes, realizan sus actividades mediante la utilización de estructuras fijas elaboradas en madera, como los muestra la Fotografía 5 y otros en estructuras móviles (carretas) sobre las cuales exhiben sus productos al público, estas estructuras son de diferentes dimensiones dependiendo del gusto y las necesidades del vendedor y son ubicadas sobre los andenes o vías peatonales como los muestra la Fotografía 6.

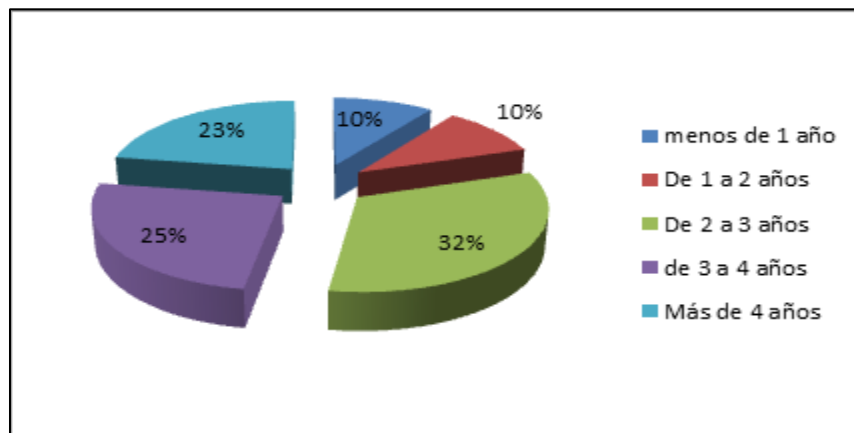
Fotografía 6. Ventas en estructuras móviles en la avenida Venezuela



Fuente: El universal de Cartagena

Mediante la aplicación de una encuesta a la población objeto de estudio se pudo determinar que el 80% de los vendedores llevan más de dos años realizando esta actividad (Gráfico 1) siendo el mayor porcentaje (32%) quienes llevan entre 2 y 3 años, seguida de quienes llevan entre 3 y 4 años y el 23% lleva más de 4 años, esto nos permite concluir que ésta actividad está dejando de ser ocasional para convertirse en permanente por lo cual se requiere regularizarla.

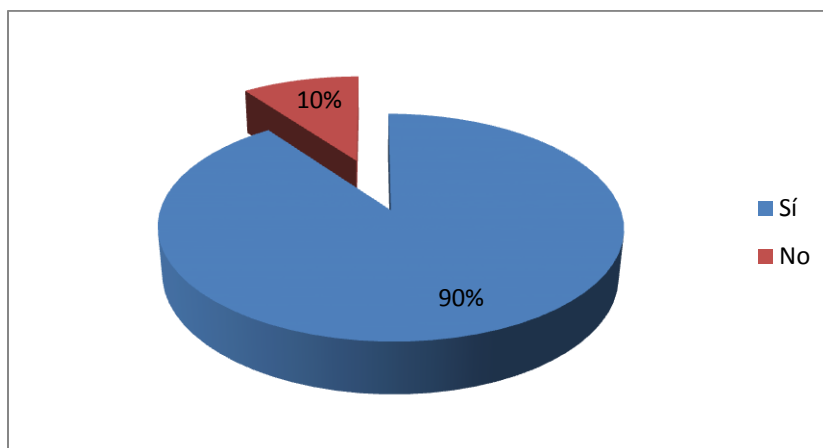
Gráfico 1. Tiempo desempeñando la actividad



Fuente: Cálculos realizados por el autor

Al ser consultados sobre la periodicidad con la cuál utilizan el mismo espacio para desarrollar su actividad, se encontró que el 90% utiliza el mismo espacio todos los días (Gráfico 2), esto lleva a que cada uno de los vendedores informales vaya tomando posesión de un espacio que es público, pero que por razón del uso permanente considera como suyo y le impide a otro hacer uso del mismo e incluso cuando las autoridades distritales requieren de la recuperación de dicho espacio, solicitan indemnizaciones por considerar que les están quitando algo que les pertenece

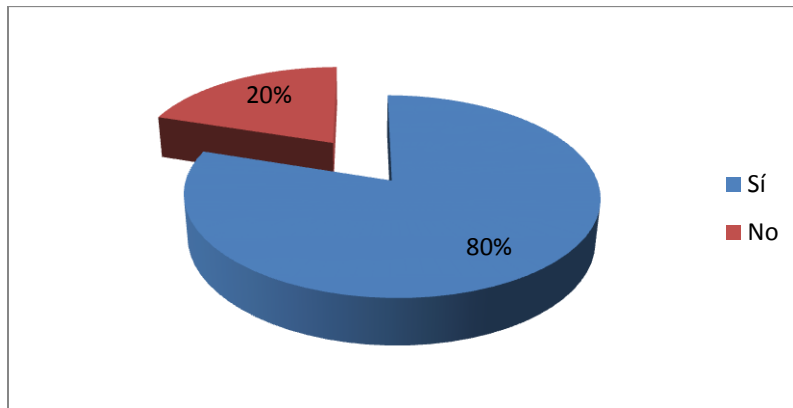
Gráfico 2. Utiliza el mismo espacio todos los días?



Fuente: Cálculos realizados por el autor

Llama también la atención el hecho de que indagando sobre si para realizar esta actividad cuentan con permisos oficiales, el 80% manifestó que sí los tienen (Gráfico 3), lo cual puede significar que el distrito no tiene una política clara sobre el uso del espacio público, o que existe la posibilidad de obtener permisos para realizar actividades informales lo cual va en detrimento del ordenamiento urbano y la formalización de las actividades comerciales.

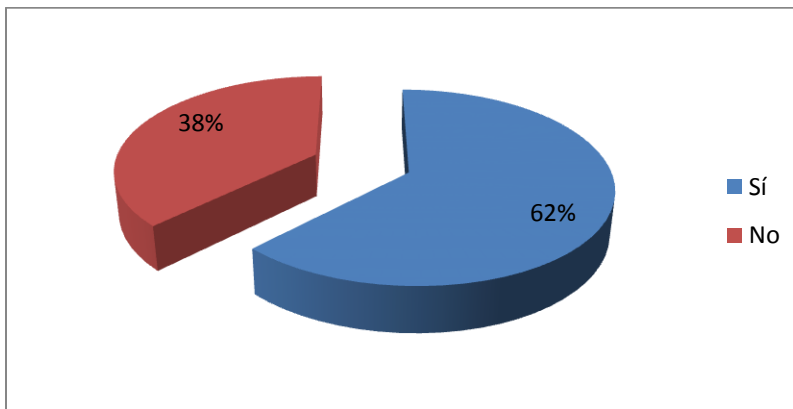
Gráfico 3. Cuenta con permisos para esta actividad?



Fuente: Cálculos realizados por el autor

Lo anterior contrasta con el acoso que el 62.5% manifestó recibir por parte de las autoridades por realizar esta actividad (Gráfico 4), lo cual sugeriría una discrepancia entre autoridades de policía y de espacio público.

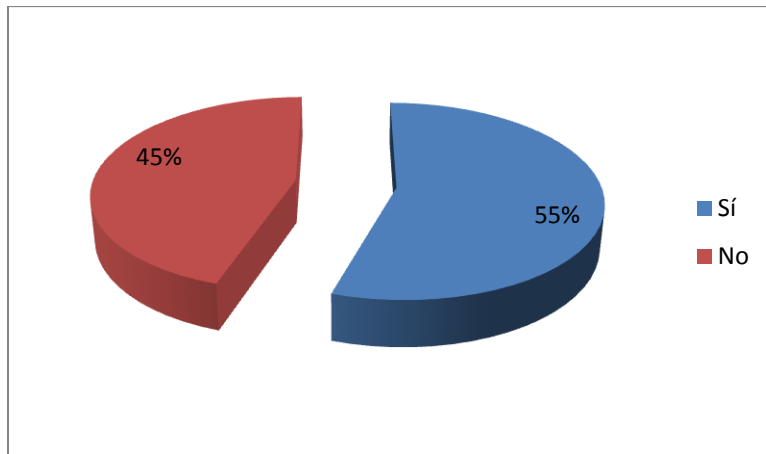
Gráfico 4. Es usted acosado por las autoridades?



Fuente: Cálculos realizados por el autor

Con el fin de tener algún tipo de organización y buscar el camino hacia su formalización, los vendedores se han venido asociando y es así como se encuentra que el 55% se encuentran vinculados a una asociación de comerciantes de frutas, frente a un 45% que no lo está (gráfico 5). Esto es de cierta manera positivo ya que se encuentra sembrada la semilla de esa regularización que se requiere para estos comerciantes.

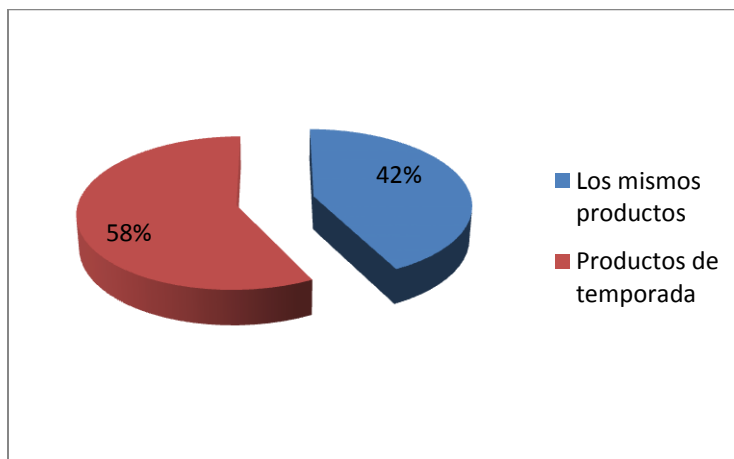
Gráfico 5. Pertenencia a algún tipo de asociación.



Fuente: Cálculos realizados por el autor

Los productos que se expendan en estos puestos son principalmente los productos de temporada provenientes de las zonas rurales aledañas a la ciudad como los mangos, ciruelas, papayas y nísperos, esto lo realizan el 58% de los vendedores mientras que el restante 42%, expendan los mismos productos todo el tiempo que son de permanente demanda como el caso de los platanitos, las uvas y las manzanas (gráfico 6).

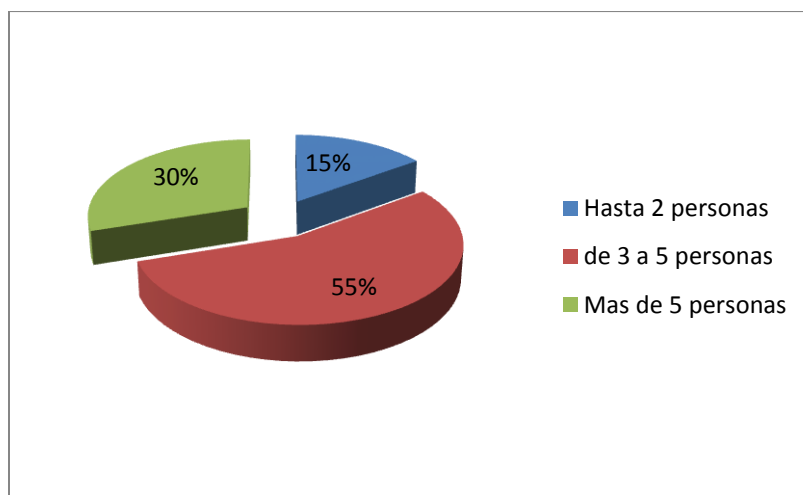
Gráfico 6. Productos que se ofrecen



Fuente: Cálculos realizados por el autor

Esta actividad comercial es económicamente significativa para muchas personas, puesto que en el 80% de los casos de ella dependen más de 3 personas, en el 55% de los casos dependen de ella entre 3 y 5 personas y en el 30% de los casos dependen más de 5 personas, y solo en el 15% de los casos de estas actividades dependen hasta 2 personas (Gráfico 7), esto nos indica que si las autoridades procedieran a desalojarlas de las calles a fin de restituir el espacio público sin presentarles una solución para que estas personas obtengan unos ingresos que les permitan suplir sus necesidades básicas, se generaría un grave perjuicio a un gran número de personas lo que incrementaría el problema social para la ciudad.

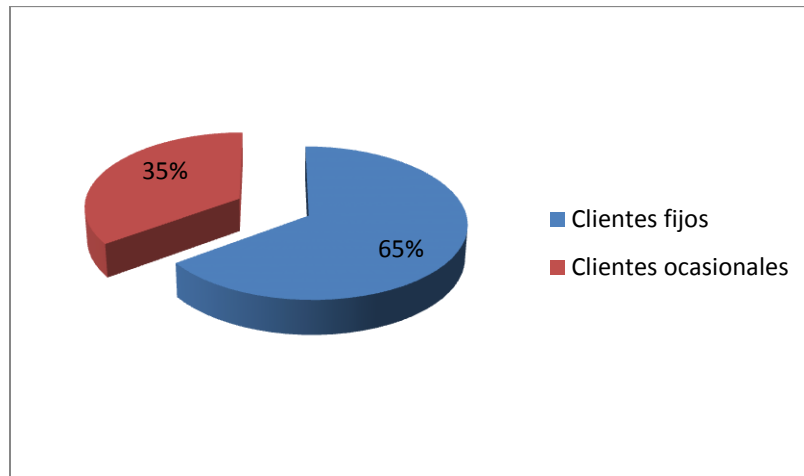
Gráfico 7. Personas que dependen de esta actividad



Fuente: Cálculos realizados por el autor

De las personas que adquieren los productos en estos sitios, el 65% son clientes fijos de estos vendedores quienes están conformes con la calidad de los mismos y también con los precios de venta, frente al 35% que son clientes ocasionales (Gráfico 8). Esto permitiría suponer que en caso de que estos vendedores se ubicaran en algún sitio diferente, los compradores podrían buscarlos para continuar haciéndoles sus compras.

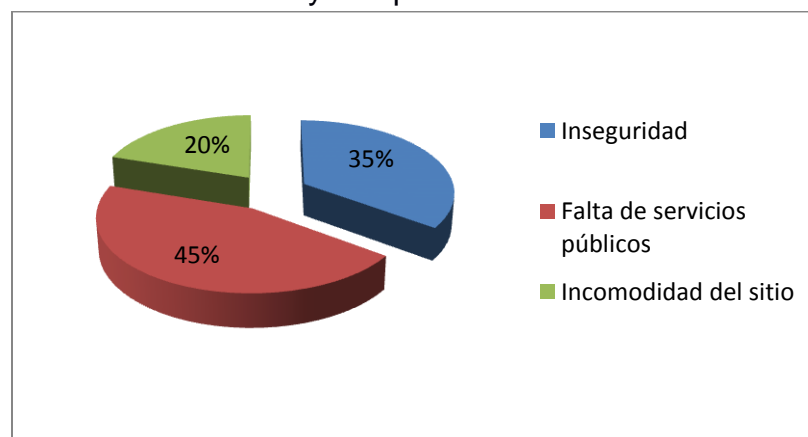
Gráfico 8. Tipo de clientes de frutas en Cartagena



Fuente: Cálculos realizados por el autor

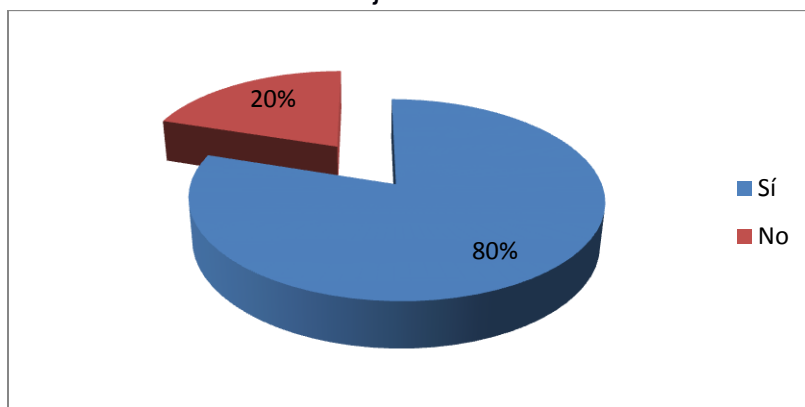
La realización de estas actividades comerciales no están exentas de una serie de problemas e incomodidades a las que se tienen que enfrentar tanto vendedores como compradores, la falta de servicios públicos es la más significativa con el 45% seguida de la inseguridad con el 35% y la incomodidad de los sitios de venta con el 20% (Gráfico 9), es por ello que el 80% de los vendedores encuestados cree que puede realizar su actividad en mejores condiciones que las actuales (Gráfico 10).

Gráfico 9. Problemas a los que se enfrentan vendedores y compradores.



Fuente: Cálculos realizados por el autor

Gráfico 10. Deseos de realizar las actividades en
Mejor forma

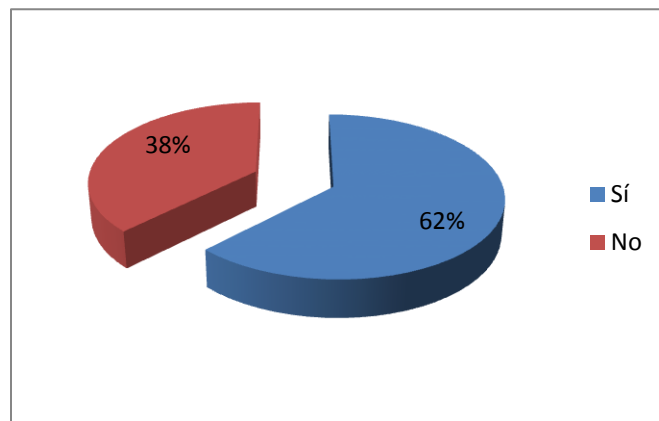


Fuente: Cálculos realizados por el autor

11. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES ZONAS DE UBICACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS

Dado que la reubicación implica crear una zona única para todos los vendedores de frutas donde se encuentren concentrados, se parte de indagar sobre si estarían de acuerdo con que cerca de ellos se ubicaran otras personas dedicadas a la misma actividad, se encontró que el 62% está de acuerdo frente al 38% que está en desacuerdo (Gráfico 11), quienes no están de acuerdo seguramente ven como un problema el estado de competencia en el que se desarrollaría la actividad en zonas como las que se proponen para la reubicación.

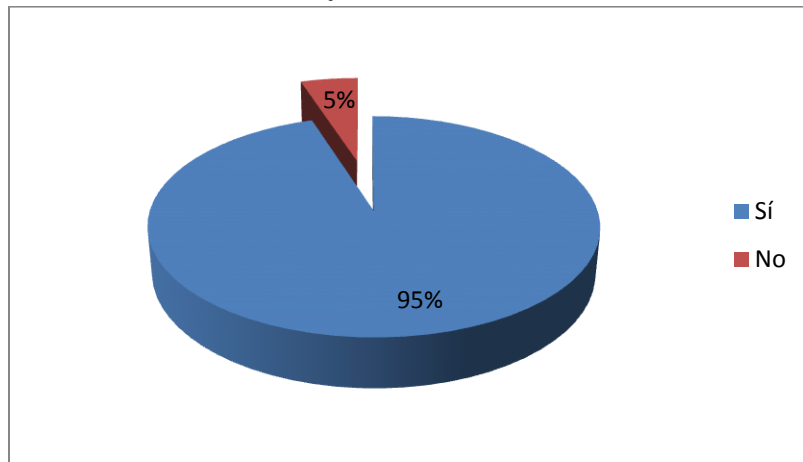
Gráfico 11. Estaría de acuerdo que cerca de usted se ubiquen otros vendedores?



Fuente: Cálculos realizados por el autor

Otro de los elementos que se indagó antes de identificar las posibles zonas de reubicación, es la disposición a analizar un ofrecimiento de realizar su actividad en mejores condiciones, encontrándose que el 95% la aceptaría frente a un 5% que no lo aceptaría (Gráfico 12).

Grafico 12. Disposición a realizar su actividad en mejores condiciones.



Fuente: Cálculos realizados por el autor

Con base en la anterior información, se procede a identificar los posibles sitios de reubicación, se plantearon áreas con potencial comercial, que sean de fácil acceso a los ciudadanos y visitantes, para promover las ventas y traer mejoras a los comerciantes que son los directamente afectados. Estas zonas están incluidas en los planes de revitalización del Centro Histórico de Cartagena, donde se están remodelando y construyendo varias plazoletas y plazas de la ciudad.

Los sitios que se proponen son, la Plazoleta de la Indica Catalina, la Plaza Benko Biohó, la Plaza de Joe Arroyo y el parque Centenario.

La Plazoleta de la India Catalina (Gráfico 13), es un lugar amplio, ubicado en el Centro Histórico de Cartagena cerca de la bahía, está ubicada en un punto estratégico de la ciudad, es visitada por muchos turistas y nativos de la ciudad, allí se pueden ubicar aproximadamente unos 40 vendedores ambulantes.

Grafico 13. Plazoleta India Catalina



Fuente: Google.com

Otro de los sitios seleccionado es la Plazoleta Joe Arroyo (fotografía 7) anteriormente llamada Plazoleta Olímpica, fue desalojada hace 3 años para la remodelación y adecuación. La cual posee una característica que hacen, que por sus atractivos sea un sitios de buena afluencia de visitantes y nativos, además está bien ubicada aproximadamente a uno 30 metros de la Avenida Daniel Lemaitre y 40 de avenida Venezuela, en este lugar se podrían instalaren aproximadamente un 40 casetas.

Fotografía 7. Plazoleta Joe Arroyo



Fuente: Google.com

El tercer lugar propuesto en la encuesta realizada, es la plazoleta Benko Biohó, (Fotografía 8). Fue remodelada mediante obras que empezaron a ejecutarse en julio de 2011, y que hacen parte del proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Cartagena y cuenta con bancas, zonas verdes y espacios amplios que han empezado a ser usados por cartageneros y turistas. Además es un sitio donde hay buena afluencia de visitantes, el cual se dan por la recuperación de este lugar, por otra parte se convertido en una plaza atractiva para visitantes y nativos.

Fotografía 8. Plazoleta Benkos Biohó



Fuente: El universal de Cartagena.

Por último el Parque Centenario (fotografía 9) diseñado por Pedro Malabet y construido bajo la dirección de Luis Felipe Jaspe Franco, fue inaugurado aún sin terminar (por falta de fondos) el 11 de noviembre de 1911 con motivo del centenario de la independencia y como monumento a los próceres caídos en la revuelta. Jaspe también diseñó su obelisco y tres de las esculturas que coronan las puertas de la entrada sur.

Este parque están pensado por la administración Distrital para la reubicación de los vendedores de libros, entonces el espacio libre para otros productos sería muy limitado.

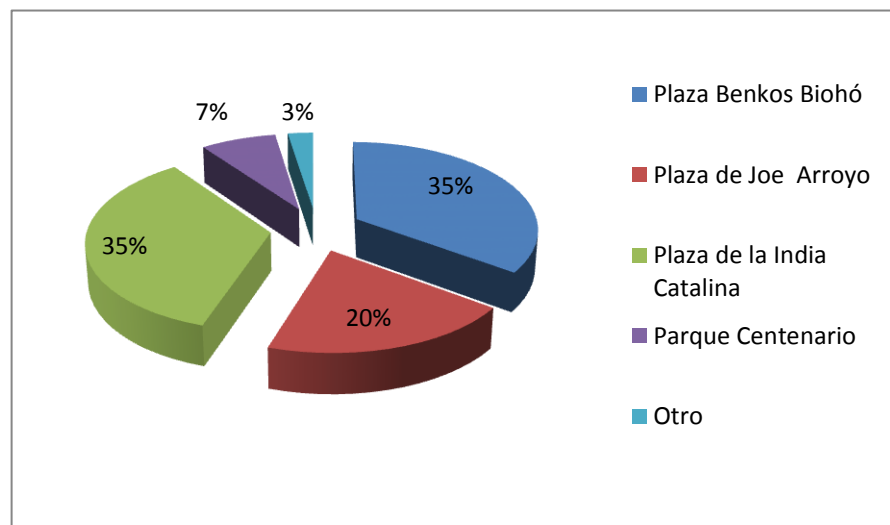
Fotografía 9. Parque Centenario



Fuente: Google.com

Finalmente, se consulta sobre los lugares propuestos, con el fin de determinar cuál de las 4 propuestas les llama la atención o si tienen una mejor opción, encontrándose que el 35% de los encuestados se inclina por la Plazoleta de la India Catalina, el 35% se inclina por la Plazoleta Benkos Biohó, 20% se inclina por la Plazoleta Joe Arroyo, el 7% se inclina por el Parque Centenario y el 3% buscaría una opción diferente (Gráfico 13).

Gráfico 13. Lugar preferido para ser reubicados.



Fuente: Cálculos realizados por el autor

Como se ha visto, la aplicación de la encuesta que se llevó a cabo junto con la recopilación de antecedentes de la problemática tanto a nivel local y nivel nacional, permitieron un análisis y una priorización de necesidades y acciones encaminadas a la recuperación del espacio público para la comunidad y a la vez se identificaron alternativas de reubicación de los vendedores informales.

El desarrollo del trabajo implicó la revisión del marco jurídico, normativo, técnico y de experiencias en otras ciudades para establecer las condiciones bajo las cuales se propone la reubicación de los vendedores informales y recuperación del espacio público.

Los elementos constitutivos del espacio público y el medio ambiente tendrán para su defensa la acción popular consagrada en el artículo 1005 del Código Civil.

Esta acción también podrá dirigirse contra cualquier persona pública o privada, para la defensa de la integridad y condiciones de uso, goce y disfrute visual de dichos bienes mediante la remoción, suspensión o prevención de las conductas que comprometieren el interés público o la seguridad de los usuarios.

Del análisis del marco normativo del espacio público a nivel nacional y local, de los fallos emitidos por la Corte Constitucional y de otras sentencias emitidas por la rama jurisdiccional colombiana se desprende la viabilidad jurídica, económica y técnica del proceso objeto de investigación, como también del desarrollo de las normas urbanas y las políticas locales.

Así como muchos países del mundo, en Colombia, la mayoría de las ciudades trabajan por cumplir con el objetivo de construir espacios, parques, plazas, andenes, zonas verdes y, recuperar los que se tenían abandonados y realizar sensibilizaciones, haciendo que la gente los mantenga en buen estado, los use adecuadamente y coopere en los procesos de construcción, obras y recuperación del mismo.

12. LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Realizada la caracterización de la actividad comercial de ventas ambulantes y estacionarias de frutas sobre las avenidas Venezuela, Luis Carlos López y Daniel Lemaitre de la ciudad de Cartagena de Indias, se encuentra que son un número cercano a las 200 los vendedores allí ubicados los cuales se requiere reubicar, de los cuales el 95% está buscando mejores condiciones para realizar su actividad, puesto que el 35% manifiesta enfrentarse a problemas de Inseguridad y el 45% enfrentarse a problemas de falta de servicios públicos, y los lugares preferidos por ellos para una posible reubicación son la Plaza Benkos Biohó (35%), Plaza de la India Catalina (35%) y Plaza Joe Arroyo (20%).

Esta propuesta está marcada en la recuperación del espacio público del centro histórico de la ciudad de Cartagena, los objetivos principales de la propuesta es motivar a los vendedores ambulantes a que acepten la reubicación a los sitios que establezca la administración municipal, además que permitirá la integración hacia una economía formal organizada y del desarrollo comercial de los vendedores ambulantes, por otra parte se realizaran campaña de divulgación de parte de la administración municipal donde informar a los visitantes y nativos de la ubicación de los vendedores ambulantes para que puedan realizar las compras de sus productos, de igual forma, la administración distrital consultará que entidades financieras ofrecen líneas de créditos más flexible o blandos para los vendedores, de igual forma la administración distrital con apoyo de diversas instituciones realizarán capacitación de formación empresarial que le permita mejora sus conocimientos.

Una vez se logre la reubicación de los vendedores la administración distrital debe, considerar alternativas de mejora el embellecimiento en las áreas recuperadas, mediante la incorporación de paisaje que contribuya a mejor el entorno de la avenida Venezuela y otras de la ciudad de Cartagena.

Los vendedores de frutas serán ubicados en casetas en acero inoxidable que tienen 1,6 metros cuadrados de área y una altura de 2 metros, constará de una puerta en uno de sus lados y tres ventanas en los tres lados restantes lo que le permitirá a los vendedores poder exhibir sus productos y atender a los clientes por cualquiera de las ventanas, además cuando no estén prestando el servicio contarán con la suficiente seguridad para sus productos. (Fotografía 10) y contará cada una de ellas con conexión eléctrica e hidráulica.

Fotografía 10. Prototipo de caseta para venta de productos.



Fuente: El universal de Cartagena

El entorno será dotado con el mobiliario necesario como son bancas fijas y canecas para basura, es de anotar que algunas de las plazas escogidas ya cuentan con bancas y canecas por lo que solamente se necesitará de la

adquisición de las casetas en acero inoxidable cuyo precio unitario está en Siete Millones y medio de pesos (\$7.500.000).

El monto de todas y cada una de las casetas será asumido por la administración distrital de Cartagena de Indias, la cual la entregará a título de alquiler a cada uno de los vendedores ambulantes de frutas con un canon de arrendamiento del 2% del precio de cada caseta en el cual se incluyen los servicios de energía y agua.

Los contratos de arrendamiento serán suscritos entre cada uno de los vendedores y la Alcaldía Distrital por intermedio de la Oficina de Espacio Público por un término de un año y prorrogables de acuerdo con las condiciones que se fijen para este fin.

El control y vigilancia para garantizar el buen uso y destinación de cada una de las casetas estará en cabeza de la Oficina de Espacio Público del Distrito de Cartagena, oficina que recibirá los recursos que se obtengan por efectos de arrendamiento de las mismas.

La asignación de cada una de las casetas se realizará por parte de la Oficina de Espacio Público a cada uno de los vendedores que aparezcan censados en dicha oficina, censo que deberá corresponder a todos y cada uno de los vendedores ambulantes y estacionarios que se encuentran ubicados en las Avenidas Venezuela, Luis Carlos López y Daniel Lemaitre del centro de la ciudad de Cartagena.

Dada la existencia de diferentes plazas que presentan limitaciones en cuanto al número de casetas que pueden ser ubicadas en cada una de ellas y de acuerdo con las preferencias de ubicación manifestadas por los encuestados, se sugiere ubicar 75 en la plazoleta Benkos Biohó, 75 en la plazoleta India catalina y 50 en la plazoleta Joe Arroyo.

Como medida Para dar cumplimiento a los establecido en la sentencia de la corte constitucional T703/07 que básicamente busca la viabilidad jurídica del proceso de reubicación de los comerciantes informales está claramente definida en la sentencia ante mencionada que básicamente se refiere a la conciliación entre los derechos colectivos de los ciudadanos e individuales de los comerciantes y a la actuación de las administraciones municipales en cuanto deben ofrecer soluciones factibles para los afectados siguiendo el marco jurídico de la constitución , la ley de desarrollo territorial, el POT, los planes de desarrollo , y las políticas públicas urbanas locales. Recuperación de espacio público y a la reubicación de los vendedores informales.

Está contemplado en la sentencia citada. Para resolver el problema jurídico, la Corte reiterará el precedente constitucional relacionado con la tensión que se suscita entre la protección del espacio público y la eficacia de los derechos fundamentales de las personas que se dedicando a la economía informal.

Hará alusión a las limitaciones que los principios de proporcionalidad y de confianza legítima imponen al ejercicio de acciones estatales de recuperación del espacio público. Se referirá, específicamente, a la necesidad de implementar políticas razonables de reubicación.

Protección del espacio público por parte del Estado y eficacia de los derechos fundamentales de las personas que se dedicando a la economía informal. Limitaciones que el principio de proporcionalidad impone al ejercicio de acciones Estatales de recuperación del espacio público. Reiteración de jurisprudencia.

4.- La Corte Constitucional se ha pronunciado en varias ocasiones acerca de la eficacia de los derechos constitucionales fundamentales de las personas que se dedican al comercio informal.

Recientemente, en la sentencia T-729 de 2006, recordó la Corte cómo la controversia constitucional generada por la ocupación irregular del espacio público

por parte de quienes ejercen el comercio informal constituye un asunto suficientemente discutido por la jurisprudencia de esta Corporación¹³. Il queda pues cada vez más claro que la situación dilemática en relación con este tópico se centra:

En la tensión entre el deber estatal de proteger la integridad del espacio público y su destinación para el uso común, consagrado en el artículo 84.

Para entender la viabilidad jurídica del proyecto es importante comprender los alcances de la sentencia citada que recoge de manera integral la jurisprudencia dictada en el país en los últimos 20 años atinente a la importante fijar mecanismo de participación para los agentes directamente involucrados en los problemas, para obtener acuerdo respecto a la necesidad de un cambio y las adopciones de reglas empresariales para su integración en la economía formal y del fomento de su acometividad.

Fuente sentencia T-729 de 2006. Fuente Sentencia de la corte Constitucional T 703/07

Entrevista realizada al Doctor Jose Aguilar asesor externo de la oficina Espacio Público de la Alcaldía mayor de Cartagena de Indias.

1. ¿Se preguntó sobre el uso que la alcaldía le darán a las siguientes plazoletas Joe Arroyo, India Catalina y Benko Biohó? Respondieron los siguientes

En la plazoleta del Joe Arroyo y de la India Catalina del sector de puesto duro, son la que tiene módulos, en la Plazoleta del Joe Arroyo se reubicara a los 14 vendedores de ostras y consteles que se encuentra ubicado temporalmente frente al banco popular.

En el sector puerto duro donde está ubicada la plazoleta India Catalina aún no se ha seleccionado el personal, se dará cumplimiento al acuerdo 010 de 2014 que le da facultad al alcalde mayor de la ciudad de Cartagena de Indias para reglamentación del espacio público.

2. ¿Qué propuesta hay de parte de la alcaldía para la recuperación de espacio público que hoy es ocupado por los vendedores de frutas, y que propuesta hay de parte de la administración para la reubicación de eso vendedores?

Para el caso de las vendedoras de frutas que está en la avenida Venezuela y Lemaitre a la fecha no se ha iniciado ninguna acción.

13. CONCLUSIONES

Una vez revisado el objetivo general del proyecto se proponen las alternativas técnicas, financieras y sociales para la reubicación de los más de 200 vendedores informales bajo los siguientes parámetros:

Después de haber identificado la población de vendedores informales, su localización en el espacio público de la ciudad de Cartagena y de haber determinado la viabilidad jurídica, técnica y económico financiero del proceso se llegó a la conclusión de recomendar la reubicación en las plazoletas India Catalina y Benkos Biohó seleccionadas por los mismos vendedores y confirmadas por la aplicación de una encuesta de consulta.

Esta reubicación en las zonas planteadas les garantizará a los vendedores tranquilidad al realizar sus actividades económicas ya que contarán con seguridad y nadie los molestará por el espacio ubicado legalmente.

Esta solución les brinda a los vendedores desarrollar su actividad comercial, conciliando los derechos colectivos con los derechos individuales de los actores involucrados en el fenómeno de ocupación de espacio público.

El impacto de estas intervenciones debe estar precedido de una fuerte campaña de marketing social para su posicionamiento, dado que la recuperación del espacio público no es un asunto exclusivamente de reubicación de comerciantes informales, involucra otros tópicos en los que diversos actores sociales y públicos tienen igual compromiso con la gobernabilidad, administración y control del espacio público.

El proceso de recuperación de espacio público no es esencialmente de la órbita del sector público, ni gira en torno a las intervenciones físicas como único medio de solución, requiere de cambio de estados mentales en los ciudadanos para

transformar su entorno y de intervenciones sociales que cualifiquen el nivel de vida de los individuos que se dediquen a la venta informal y del conjunto de la sociedad en donde se refleje su desarrollo humano.

La jurisprudencia colombiana ha sido bastante prolija en torno a definir el deber ser de la recuperación del espacio público.

Lo propuesto en este proyecto no es la única vía de solución de la recuperación del espacio público en las ciudades colombiana, existen otras formas diferentes para lograr esto que tienen que ver con la capacitación de los vendedores informales, el desarrollo de la asociatividad para mejorar los procesos comerciales, la ruptura y el control a las cadenas establecidas entre el comercio formal con el informal que auspician estos fenómenos, la promoción de la cultura y la convivencia ciudadanas para vencer la contradicción del consumidor que auspicia la ocupación con la demanda de bienes que proceden del comercio ininformal pero reclama el derecho colectivo del espacio público.

14. RECOMENDACIONES

Es importante iniciar con la concepción de un plan estratégico, hacia los vendedores ambulantes que permita que se organicen en asociaciones.

Por otra parte, el Gobierno Central debe apoyar en absoluto el tema de la formalización y reubicación de los vendedores.

Contar con la colaboración del sector privado, permite establecer ciertas áreas para la reubicación de los comerciantes callejeros, a quienes se prestaría mayor apoyo para su integración en la economía formal y para el desarrollo de sus negocios.

La primera intervención se sugiere, debe producirse, en la entrada principal al centro histórico de la ciudad de Cartagena, que actualmente permanece ocupado por más de 300 vendedores ambulantes de diferentes actividades.

El consejo municipal debe proponer la reubicación de los mismos en las diferentes plazuelas recuperadas por la administración pero bajo parámetros que permitan la conservación del espacio y la permanencia de los mismos en los lugares seleccionados.

El éxito de esta acción debe ser el precedente más importante para la recuperación de los espacios públicos.

Es decisivo, el diálogo y el respeto hacia los vendedores ambulantes y la aplicación del principio de la autoridad. Con estos dos principios lograremos progresivamente, despejar todos los espacios públicos que los comerciantes ocuparon con sus tiendas.

Al mismo tiempo, el consejo municipal debe contar con la opinión favorable de los medios de comunicación, los vecinos de los negocios formales que están ubicados en la avenida Venezuela y con la participación de la policía nacional.

Se debe organizar a los comerciantes con negocios que fortalezcan el turismo y los valores culturales dentro del centro histórico (como librerías y artesanos).

Tras la reubicación de los vendedores, se lograr el reconocimiento de los espacios despejados: nueva pavimentación, nuevo mobiliario y equipamiento urbano y un especial tratamiento para las áreas verdes peatonales.

Se deben organizar nuevas actividades culturales como festivales gastronómicos, exhibiciones de arte y espectáculos artísticos, en estas zonas nuevas dedicadas al comercio.

Los residentes y comerciantes, con el apoyo del consejo municipal y la alcaldía municipal, se auto-organizaron para mejorar las fachadas de sus casas. De este modo, se contemplará la recuperación y el embellecimiento del centro histórico de la ciudad de Cartagena.

Anexos

Anexo A. Encuesta aplicada a los vendedores informales de la ciudad de Cartagena.

La presente encuesta tiene como finalidad acopiar información para un trabajo académico respecto de la caracterización de las ventas ambulantes de frutas en la ciudad de Cartagena, es de carácter general y no compromete para nada a quienes apoyen brindándonos dicha información.

Por lo anterior les solicitamos respondernos a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tiempo tiene desarrollado esta actividad?

Menos de 1 año

De 1 a 2 años

De 2 a 3 años

De 3 a 4 años

Más de 5 años

2. Utiliza usted todos los días el mismo espacio para ofrecer sus productos?

Si

No

3. Las personas que adquieren sus productos son principalmente:

Clientes fijos

Clientes ocasionales

4. Usted ofrece diariamente:

Los mismos productos

Los productos de temporada

5. Quienes adquieren sus productos lo hacen porque:

Son más baratos que en los supermercados

Son de mejor calidad que en los supermercados

Los pueden adquirir rápidamente

Confían en usted y lo buscan para comprar

6. Para realizar su actividad comercial cuenta con permisos oficiales?

Sí

No

7. Se ha visto acosado por las autoridades por realizar esta actividad?

Sí

No

8. Cree que puede realizar su actividad en mejores condiciones que las actuales?

Sí

No

9. Cuáles de las siguientes situaciones afectan negativamente su actividad comercial.

La inseguridad

La falta de servicios públicos

La incomodidad de sitio

10. Cuántas personas dependen de la actividad comercial que usted realiza?

Hasta 2 personas

Entre 3 y 5 personas

Más de 5 personas

11. Pertenece usted a alguna asociación de comerciantes de frutas de la ciudad?

Sí

No

12. Cree usted que las ventas de sus productos pueden ser mayores en otro sitio de la ciudad?

Sí

No

13. Estaría de acuerdo en que cerca de usted se ubiquen otras personas que se dediquen a la misma actividad?

Sí

No

14. Si le ofrecieran la forma de realizar su actividad en mejores condiciones que las actuales, estaría dispuesto a analizar este ofrecimiento?

Sí

No

15. De los siguientes sitios, cuál preferiría para realizar su actividad comercial?

Plaza Benkos Bioh

Plaza de Joe Arroyo

Plaza de la India Catalin

Parque Centenario

Otro Cual? _____

Gracias por su colaboración!

Anexo B.

Ficha estadística. Encuesta aplicada a los vendedores informales de la ciudad de Cartagena

Lugar de recolección: Área comprendida en la avenida Venezuela desde la plazoleta de la India Catalina hasta la Torre del Reloj.

Población objetivo: Vendedores de frutas ambulantes que se ubican en la zona de interés.

Universo de estudio: Vendedores ambulantes de la zona de interés.

Total de encuestas aplicadas: 40

Fecha de recolección: Entre agosto y octubre de 2013

Error: Inicialmente no se seleccionó una muestra fija ya que se encuestaron todos los vendedores posibles encontrados en la zona. A pesar de esto, se conoce que en Cartagena son aproximadamente 200 vendedores de frutas, entonces los 40 encuestados corresponden al 20% del universo. De esta forma se estaría manejando un error aproximado del 10% en cuanto a los resultados y estimaciones. Para este tipo de estudios es aceptable y válido estadísticamente.

BIBLIOGRAFIA

Ander-egg , Ezequiel y Águila, María José. Como elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales.

Consuegra, G., (2009) Apunte de economía política, tercera edición.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Marco general para todas las actuaciones de los ciudadanos.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE. Documento estadísticas del empleo en el sector informal, libro el sector informal en Colombia y demás países de la Comunidad Andina. 2004.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE y Banco de la República. Cálculos Centro Regional de Estudios Económicos. Cartagena. 2011.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE. Documento Estadísticas del empleo en el sector DANE 2009-2010, Mercado Laboral, Gran Encuesta sobre el índice de la economía informal en Cartagena.

Dornbusch, R., Fischer, S. Macroeconomía. Novena Edición.

ICER, Informen de Coyuntura Económica Regional 2011

Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Bolívar 2011

Organización Internacional de Trabajo OIT (enero 1993) Resolución

Ramirez Llerena, Elizabeth. Cartagena de Indias desde una perspectiva sociojurídica. Universidad Libre de Colombia. 2009. Secretaria de Planeación Distrital de Cartagena

XV Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo (CIET).

Páginas internet

www.dane.gov.co